



MUNICIPIO DE MÉRIDA, YUCATÁN

Dirección de Desarrollo Urbano
Subdirección de Nuevos Desarrollos
Departamento de Nuevos Desarrollos y Sustentabilidad

Fecha:

Formato de recepción de documentación Modificación de Proyecto de Lotificación de un Desarrollo Inmobiliario

Arq. Federico José Sauri Molina, Mtro.
Director De Desarrollo Urbano

Por este medio, me permito solicitar la recepción de la documentación anexa al presente para la obtención de la Autorización de la Modificación del Proyecto de Lotificación del Desarrollo Inmobiliario denominado _____, de Tipo _____ Sección _____, ubicado en _____ de la(s) calle (s) ____ No. (s)_____ de la localidad _____ perteneciente al Municipio de Mérida, promovido por _____, siendo el Perito responsable el C. _____ con Clave_____.

En caso de que el desarrollador inmobiliario pretenda aumentar el número de lotes previstos en el proyecto autorizado, deberá presentar:

DOCUMENTACIÓN QUE ENTREGA DE ACUERDO A LO QUE MARCA EL REGLAMENTO DE LA LEY DE DESARROLLOS INMOBILIARIOS DEL ESTADO DE YUCATÁN, EN SU ARTÍCULO 60 Y 61.	Si	validación de D.D.U
Solicitud de Autorización de Modificación de la Constitución del Desarrollo Inmobiliario al titular de la Dirección		
Documento legal que acredite la propiedad (Recomendable).....		
Carta Poder Notariada del Solicitante para realizar los trámites correspondientes (Recomendable).....		
Factibilidad de Dotación de Energía Eléctrica.....		
Factibilidad de Dotación de Agua Potable.....		
Modificación en materia de Impacto Ambiental emitida por la Secretaria de Desarrollos Sustentable (SDS)		
Dictamen de factibilidad de prestación de servicios de seguridad pública y tránsito.....		
Plano de Lotificación con la Nueva Propuesta.....		
Copia de la Autorización del Desarrollo Inmobiliario (Recomendable).....		
Copia de la cédula y croquis catastral (Recomendable).....		
CD con el archivo digital (georeferenciado) del proyecto.....		

En caso de que el desarrollador inmobiliario pretenda reducir el número de lotes previstos en el proyecto autorizado y cambiar la traza urbana, deberá presentar:

DOCUMENTACIÓN QUE ENTREGA DE ACUERDO A LO QUE MARCA EL REGLAMENTO DE LA LEY DE DESARROLLOS INMOBILIARIOS DEL ESTADO DE YUCATÁN, EN SU ARTÍCULO 60 Y 61.	Si	Validación de D.D.U
Solicitud de Autorización de Modificación de la Constitución del Desarrollo Inmobiliario al titular de la Dirección.....		
Documento legal que acredite la propiedad (Recomendable).....		
Carta Poder Notariada del Solicitante para realizar los trámites correspondientes (Recomendable).....		
Factibilidad de Dotación de Seguridad y Tránsito.....		
Plano de Lotificación con la Nueva Propuesta.....		
Copia de la Autorización del Desarrollo Inmobiliario (Recomendable).....		
Copia de la cédula y croquis catastral (Recomendable).....		
CD con el archivo digital (georeferenciado) del proyecto.....		

En caso de que el desarrollador inmobiliario requiera realizar modificaciones no previstas en los párrafos anteriores, deberá presentar:

DOCUMENTACIÓN QUE ENTREGA DE ACUERDO A LO QUE MARCA EL REGLAMENTO DE LA LEY DE DESARROLLOS INMOBILIARIOS DEL ESTADO DE YUCATÁN, EN SU ARTÍCULO 60 Y 61.	Si	Validación de D.D.U
Solicitud de Autorización de Modificación de la Constitución del Desarrollo Inmobiliario al titular de la Dirección.....		

Nota: Este formato se presenta en original y copia.

Documentación mínima que deberá anexarse al momento de entregar este formato



MUNICIPIO DE MÉRIDA, YUCATÁN

Dirección de Desarrollo Urbano
Subdirección de Nuevos Desarrollos
Departamento de Nuevos Desarrollos y Sustentabilidad

Fecha:

Formato de recepción de documentación Modificación de Proyecto de Lotificación de un Desarrollo Inmobiliario

Documento legal que acredite la propiedad (Recomendable).....		
Carta Poder Notariada del Solicitante para realizar los trámites correspondientes (Recomendable).....		
CD con el archivo digital del proyecto.....		
Otro (Documentación requerida según sea el caso).....		

- 1) La Dirección, cuenta con un término de 10 días hábiles para determinar si la solicitud presentada cumple con los requisitos previstos en este Reglamento, así como en las demás disposiciones legales aplicables, y en caso de que no cumplan con los requisitos, dicha autoridad deberá prevenir al interesado para que presente omisión dentro del plazo de 10 días hábiles siguientes al de la notificación de su omisión.
- 2) Toda documentación presentada para el trámite de licencias, constancias o autorizaciones deberá ser presentada en el idioma y medidas oficiales de los Estados Unidos Mexicanos. Después de seis meses de iniciado el trámite y el propietario, poseedor o P.C.M. , por causas imputables a ellos, no hayan entregado la documentación indicada, se dará por cancelado dicho trámite (Art. 37 del Reglamento de Construcciones del Municipio de Mérida).
- 3) La información contenida en los documentos solicitados deberá coincidir con los datos proporcionados por el solicitante. Cuando la Dirección detecte inconsistencias en la información solicitada, lo hará del conocimiento del solicitante y este deberá realizar una nueva solicitud (Art. 45 del Reglamento de la Ley de Desarrollos Inmobiliarios del Estado de Yucatán.)
- 4) La personalidad se acredita de acuerdo al art. 25 del Reglamento de Actos y Procedimientos Administrativos del Municipio de Mérida.

*Nombre y Firma del Propietario
o poseedor del predio

de enterado aceptando las condiciones de la
presente

*Nombre y Firma del Tramitador o P.C.M.

*Teléfono:_____ *Celular_____

*Correo Electrónico:_____

Aviso de Privacidad Simplificado del Trámite: Solicitud de recepción de documentación Modificación de Proyecto de Lotificación de un Desarrollo Inmobiliario

El municipio de Mérida Yucatán, conocido como Ayuntamiento de Mérida, Mediante la Dirección de Desarrollo Urbano; es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporciona; los cuales se señalan a continuación: nombre del propietario o propietarios, nombre del tramitador, teléfono, teléfono celular, correo electrónico, dirección, nombre y firma del solicitante Los datos personales que recabamos de usted en este momento, los utilizaremos para las siguientes finalidades: **obtención de la Autorización de la Modificación del Proyecto de lotificación del Desarrollo Inmobiliario solicitada.**

De manera Adicional, utilizaremos su información personal para las siguientes finalidades que no son necesarias pero que nos permiten y facilitan brindarle una mejor atención: Elaboración de reportes internos relacionados con el servicio proporcionado, Elaboración de indicadores y gráficas.

En caso de que no desee que sus datos personales sean tratados para las finalidades adicionales, usted puede manifestarlo mediante escrito libre ante la Unidad de Transparencia Municipal, ubicada en calle cincuenta, número cuatrocientos setenta y uno por cincuenta y uno y cincuenta y tres, en la colonia centro de esta ciudad de Mérida, Yucatán de ocho a catorce horas, previamente al tratamiento de los mismos.

Para mayor información acerca del tratamiento y de los derechos que puede usted hacer valer, puede acceder al aviso de privacidad integral a través de la siguiente dirección electrónica:
www.merida.gob.mx/avisodirecciones



* Documentación mínima que deberá anexarse al momento de entregar este formato

Nota: Este formato se presenta en original y copia.